

IQUIQUE, 23 de febrero de 2011

Decreto Alcaldicio N° 276

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 13 de marzo de 2009, que aprueba prorroga y modificación de convenio de fecha 25 de febrero de 2009.-

Memorandum N° 193 de Dirección de Desarrollo Comunitario a Srta. Myrta Dubost Jimenez, adjuntando curriculum vitae, de doña Yoselin Betancourt.-

Memorandum N° 40/2011 de fecha 17 de febrero de 2011, Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.-

Certificado de Pre-Obligación Presupuestaria N° 000221 de fecha 21 de febrero de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.-

Regularización contrato prestación de servicios de fecha 22 de febrero de 2011, suscrito por doña Yoselin Betancourt Salas. /

Decreto Alcaldicio N° 63 Materia de Departamento de Personal de fecha 23 de febrero de 2011, que designa Secretario Municipal (S) a don Anibal Calderon Arriagada.-

Decreto Alcaldicio, materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización contrato prestación de servicios de fecha 22 de febrero de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y doña **YOSELIN BETANCOURT SALAS**, para desempeñar la función de apoyo técnico en la Oficina Comunal de Infancia, con vigencia desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2011, por un valor mensual \$ **330.000** (trescientos treinta mil pesos).-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Valor	Autorizado	Saldo
2152104004001017	Prest.serv.of.Infancia	3.630.000	15.840.000	12.210.000

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S)".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MDJ.ACA.MCZ.pqq